

Arce
2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 27 DE AGOSTO DE 2013

SESIÓN N° 30

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.40 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Carlos Felipe Barría.
Don Martín Toledo.
Don Fares Jadue.
Doña Gianinna Repetti.
Don Omar Baeza.
Doña Marlene Riquelme.
Don Juan Carlos Zapata.
Don Patricio González.
Don Víctor Alcaíno.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Comodato de Cancha ubicada en Calle Dora a la Junta de Vecinos Pirámide 1 de la U.V. 6.
- 4.- Subvenciones Organizaciones Comunitarias e Instituciones.
- 5.- Modificación del Presupuesto Municipal.
- 6.- Patentes de Alcohol.
- 7.- Adjudicación Licitación Pública Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Bancarias Municipales
- 8.- Incidentes.

(Se modificó la Tabla, con acuerdo del Concejo)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada en tiempo oportuno, el Acta 23, de 9 Julio del presente año

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación, del Acta sometida a aprobación.

¿Quiénes están por la aprobación?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 23, del 09 de julio de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 20 y 26 agosto del 2013.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos atendido a 5 funcionarios en las *audiencias* para resolver asuntos de su intereses y dificultades que ellos nos han planteado.

Martes y jueves, atendimos 7 personas y 3 organizaciones, dimos solución y e inicios a procesos de solución a todas las solicitudes que recibimos.

2.2. Reuniones administrativas

EL SEÑOR ALCALDE: Desarrollamos las reuniones administrativas que son cotidianas, los dos comités técnicos de administración.

2.3. Encuentros con jóvenes

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos participación en varios encuentros con jóvenes la semana pasada.

El jueves, estuvimos reunidos con los alumnos 3° y 4° Medio, del Liceo A-38, quienes nos invitaron a un dialogo sobre participación política de los jóvenes.

Se concretó un encuentro con dos jóvenes que obtuvieron importantes premios en torneos locales, regionales y nacionales de ajedrez, a quienes les hicimos un reconocimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, participamos de un debate organizado por el Museo Gabriela Mistral, sobre Educación, con jóvenes de 3

comunas, Santiago, Providencia y Recoleta, donde estaban invitados los 3 Alcaldes a exponer.

2.4. Capacitación de profesores

EL SEÑOR ALCALDE: Dimos comienzo a la capacitación a profesores del área de Lenguaje y Matemáticas, del Primer Ciclo Básico. Son dos procesos que fueron licitados e informados oportunamente y aprobados aquí en el Concejo.

2.5. Capacitación de Dirigentes

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos el sábado del Día del Dirigente Social, que se realizó en Olmué, organizado por esta Municipalidad.

Por primera vez en muchos años, estuvieron todos los dirigentes invitados.

Hubo una tremenda participación, estuvieron las dos organizaciones que representan a las Juntas de Vecinos, y se avanzó en importantes acuerdos, uno de los cuales fue iniciar un proceso para llegar a un Congreso Comunal de Juntas de Vecinos y poder avanzar hacia la reunificación de las organizaciones territoriales de la comuna, lo que fue un objetivo que nos planteamos desde un comienzo.

Nos complace y nos pone muy contentos que comencemos a dejar atrás las divisiones que otros gobiernos instalaron en la comuna.

Quiero decir, que la verdadera democracia no se hace separándose entre los que piensan igual para siempre ganar las elecciones. La verdadera democracia es participar juntos con altura de miras, sabiendo que puede ser el diálogo el que conduzca las relaciones entre las organizaciones y los dirigentes. Así que, quiero formalmente entregar una felicitación y un reconocimiento a todos aquellos que participaron, a los señores Concejales que nos acompañaron, y felicitarlos por los avances que estamos teniendo.

3.- COMODATO DE CANCHA UBICADA EN CALLE DORA A LA JUNTA DE VECINOS PIRÁMIDE 1 DE LA U.V. 6.

EL SEÑOR ALCALDE: Por solicitud de los señores Directores involucrados sobre el comodato de cancha y en el tema de la concesión del servicio de barrido, les voy a pedir que retiremos el punto de Tabla e incorporemos el tema Adjudicación sobre la Licitación Pública de las cuentas corrientes Bancarias Municipales.

4.- SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES

EL SEÑOR ALCALDE: Expone el señor Director de Desarrollo Comunitario, la señora Directora de Secretaría Comunal de Planificación y el señor Fares Jadue, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Tienen en su poder la información correspondiente a las subvenciones universales. Fue un proceso que se desarrolló entre mayo y junio, y ahora que concluimos entregándolo para la aprobación del Concejo Municipal, y en la carpeta están las subvenciones que se postularon, tanto de las universales como las subvenciones ordinarias, que lo tienen en su poder.

En este proceso participaron más de 600 dirigentes, en distintas instancias, y postularon 186 organizaciones.

- 34 corresponden a Juntas de Vecinos, por un monto total de 10 millones 614 mil 903 pesos.
- 60 Centros de Madres, con un total de 9 millones 666 mil 932 pesos.
- 69 Clubes de Adulto Mayor, con 11 mil 130 mil pesos.
- 23 Clubes Deportivos, con 3 millones 828 mil 170 pesos.

Total tenemos 186 organizaciones, que representan 35 millones 236 mil 814 pesos.

Las cuentas en este momento para transferencias están provistas con estos recursos.

En total tenemos un promedio de postulación para las Juntas de Vecinos -podían postular a 320 mil pesos- de 312 mil pesos como promedio.

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Los Centros de Madres, los Clubes de Adultos Mayores y los Clubes Deportivos están más o menos en lo que se tenía que postular.

Así que ustedes tienen el listado de estas 186 subvenciones, que la estamos sometiendo a su consideración.

En el listado está el código que establece el tipo de organización que está postulando, el nombre de la organización, la Unidad Vecinal perteneciente, el monto que está postulando y el concepto de gasto, que esperamos en los próximos años ir ampliando la cantidad de organizaciones y el tipo de organización que puede postular a esta subvención universal.

Pero, mientras tanto, sometemos estas 186 a la consideración del Concejo Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero hacer una observación, creo que aquí hay que asumir que va a haber un proceso de aprendizaje de las organizaciones, en el sentido que vamos a ir ampliando la participación en términos de número de organizaciones, seguramente en términos de la subvención que ellos empiezan a pedir, porque, como por ley tenemos que exigir un proyecto respecto del cual posteriormente deben rendir cuenta de los gastos. Nos hemos dado cuenta y hemos detectado que las organizaciones no tienen capacidad técnica instalada para elaborar proyectos.

Por lo tanto, uno podría decir, esto es lo que por hoy sueñan nuestras organizaciones.

Estamos creando Escuelas de Ciudadanía, Escuelas para Dirigentes, de tal manera que esperamos que en los años venideros empiecen a subir el nivel técnico social, de los proyectos.

Por lo tanto, también el nivel de dinero que tengamos que terminar de entregándoles en virtud de lo que ellos mismos demandan, ha sido un proceso complejo.

Debemos destacar que todo lo que nos hemos demorado ha sido porque ha sido complejo convencerlos de la forma, explicarles una y otra vez la ley, que ellos entiendan la corresponsabilidad que se asume con la subvención incluso hubo organizaciones que no quisieron pedir porque querían resguardar su independencia.

Les daba lata asumir la responsabilidad de tener que rendir los fondos después, más que lata, cuando ellos dicen que les da lata, en el fondo lo que encubren es no saber cómo hacer y no sentirse seguro para no quedar invalidados como organización.

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Entonces, hay una serie de cosas que en el proceso de esta generación logramos obtener como aprendizaje, de tal manera de ponernos planes de acción para mejorar el proceso de aquí al próximo año.

Es responsable lo que plantea el señor Alcalde, porque la mayoría de las organizaciones postulantes es la primera vez que obtienen, una subvención por parte de la Municipalidad.

Lo otro es que los requisitos para postular son exactamente los mismos para los llamados a subvenciones. Y agregamos un requisito, que al final del proceso se haga una cuenta pública para los miembros de la organización, respecto de cómo se ocuparon estos recursos. Eso lo agregamos para generar transparencia y aumentar la credibilidad de los miembros de base de la organización con sus dirigentes.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Se le ha señalado a los señores Concejales que por un tema obvio de la cantidad de proyectos no entregamos la información detallada, pero sin embargo, están para la consulta en los archivadores acá, si quieren revisar cada uno de los proyectos.

De las otras subvenciones, entregamos y adjuntamos la información para que no busquen en el legajo las universales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero destacar esta intención de subvenciones, en el entendido que tenemos otra que vamos a conversar inmediatamente.

Creo que aquí está la idea de aumentar la cobertura. Me parece muy importante.

Que el monto no sea el que uno desearía, tiene la ventaja que la mayoría de estas organizaciones -como tienen poca experticia todavía en lo que es el manejo de dineros que tienen que ser rendido- le va a dar una preparación interesante para lo que viene posteriormente.

La única pregunta es ¿si esto está cubriendo el universo de las que se presentaron en un porcentaje total?

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Todas las que se presentaron están siendo cubiertas con estas 186, no sé el total de las organizaciones comunitarias de la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Eso está muy bien, tenía esa duda.

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Queríamos agregar, que para este proceso se hizo una capacitación con bastantes sesiones con los dirigentes y fue muy participativo, por lo tanto, están ellos capacitados, respecto de la rendición y van a estar asesorados en el proceso de rendiciones, por los equipos territoriales de la Municipalidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Tuvimos un proceso de conversación y análisis con participación de los Concejales junto con don Felipe, respecto a consensuar en relación a los montos a asignar.

Salió una lista, me refiero a las ordinarias y me gustaría saber en función de qué hay algunos cambios que observo con posterioridad a este consenso y a esos acuerdos adquiridos.

EL SEÑOR CARLOS FELIPE BARRÍA: Creo que como metodología para aprobar esto, debiéramos separar las subvenciones universales...

EL SEÑOR ALCALDE: Le iba a explicar eso al señor Concejal, que estamos en las universales primero.

Después vamos a ver las otras.

¿Alguna observación respecto de las subvenciones universales?

Pasamos a la votación, ¿Por la aprobación de las universales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 92

“Apruébase otorgar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionarias de la Comuna de Recoleta, que se individualizan, una subvención denominada subvención Universal para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013 ascendente a los montos que se indican:

Dejase establecido que el monto de la subvención será entregada en una sola cuota, de acuerdo a las disponibilidades de los ingresos municipales.-

ACUERDO N° 92 (Continuación)

Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, deberán suscribir un convenio con el municipio, previa a la entrega de la subvención.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero entregar alguno de los criterios.

Aquí hay una historia que recoger, en términos de cómo se han entregado las subvenciones históricamente en la Municipalidad y como sienten algunos dirigentes que históricamente se ha discriminado, en términos de la entrega de subvenciones.

Voy a dar algunos ejemplos: me tocó revisar la propuesta de la administración, decir que por la demora, de la forma en cómo llegaron, por todo lo que tuvimos que esperar, por la asimetría de los proyectos y por una falta de consistencia muchas veces y tengo que decirlo con mucho respeto, por la percepción que nos hicimos de algunos intentos de aprovechamiento.

Por ejemplo, cuando hay 5 personas jurídicas que funcionan en la misma sede, con el mismo presidente y que piden 5 subvenciones distintas, para una cantidad importante, pero que si uno las empieza a ver se cruzan.

Imagínense, por decirlo de alguna manera, si 5 organizaciones que participan en la misma sede le piden plata para arreglar la puerta, uno empieza a leer y por supuesto, tuvimos que llegar a nuestra propuesta de la mejor forma de repartir los fondos entre todos, con la visión de empezar a desarrollar el aprendizaje que queremos.

Hay organizaciones que están acostumbradas a pedir subvenciones, y hay organizaciones que tienen el mecanismo, que tienen los proyectos, que incluso bucean en los fondos concursables, sacan, reproducen y hay otras que no tienen ni siquiera la dinámica del *copy page*, que ni siquiera llegan a eso.

Entonces, aquí hay que resguardar, más allá de lo que se solicita, los procesos que queremos dar de empoderamiento, para que esto sea lo más parejo posible.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Destaco el aumento de solicitudes que tuvimos este período.

Los señores Concejales que estuvieron en el período anterior pueden notar que de 17 organizaciones que pidieron el año 2012, con un total de 67 millones 687 mil pesos, hoy tenemos por un lado 40 organizaciones que solicitaron, sólo le asignamos a 39 organizaciones.

Por el otro lado son 19, además de las 186.

El monto de asignación total es el doble de lo que se entregó.

Estamos asignando un total de aproximadamente 140 millones de pesos en subvención.

También hacer notar que recibimos cada una de las solicitudes, hasta el último día que pudimos revisar.

Cada una de las solicitudes se tomó en cuenta, se leyeron los proyectos, y se trató de tener un criterio lo más acorde posible a cada uno de ellos.

EL SEÑOR FARES JADUE: Solo agregar que hubo un criterio importante que, de alguna manera lo señaló el señor Concejal Moreno, fue amplia cobertura.

A todas las solicitudes no se les asignó el total del monto, porque teníamos un recurso que era limitado, y que está absolutamente sobrepasado por el total de las solicitudes.

Por lo tanto, hicimos el ejercicio de analizar de cada una de las propuestas y llegar a un punto de equilibrio, donde esta subvención es un aporte a la organización, teníamos por ejemplo, subvenciones de un taller equis, desde nos pedían desde las máquinas.

O sea, todo era por cuenta del Municipio.

Nosotros estimamos que la subvención muchas veces es un aporte que hace la Municipalidad a una organización; y, de acuerdo a ese criterio, se fueron ajustando las propuestas.

Había algunas que pedían subvenciones bastante altas, sobre los 10 millones o sobre los 15 millones de pesos, y esas quedaron de alguna manera más acotadas, pero se trató de ocupar un criterio bastante equitativo en la asignación.

De acuerdo a eso tenemos esta configuración, que es la que vamos a presentar ahora.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estaba revisando entre las subvenciones universales, y hay un Centro Cultural y Deportivo Chacabuco Junior, el nombre del presidente, don Roberto Moya Bustamante, al que se le asigna la subvención universal de 160 mil pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Acá en la subvención 2013 de organizaciones comunitarias, hay un Centro Cultural y Deportivo Chamaco Junior, don Roberto Moya, son cosas distintas, el mismo presidente, que viene por 400 mil.

EL SEÑOR FARES JADUE: Es importante consignar respecto de ello que este fue un recurso con carácter universal.

Por lo tanto, todas las organizaciones podían postular.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí la regla de entrada es la obtención de la personalidad jurídica, que esté vigente y esto lo implementamos en los talleres.

Aquí es distinto, porque hay organizaciones que tienen mayor capacidad para elaborar proyectos, y presentar proyectos además alternativos. Los alcances son distintos.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Se me olvidó señalar que hay organizaciones, si revisan el listado, que no tienen su Rut, o no están inscritas.

Aun así se les asignó un monto en espera de que esta organización, en el momento que reciba el recurso, ya tenga regularizado.

A pesar de que hemos hecho la gestión, no hemos podido lograr que se regularicen estas organizaciones.

Sin embargo, igual se le asignó un monto a la espera en que al momento que esté la plata ellos tengan la posibilidad de regularizar su situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Es importante destacar que aquellos que no regularicen el monto, van a quedar retenidos.

EL SEÑOR FARES JADUE: Muchos de estos trámites son, en algunos casos, bien sencillos.

Por ejemplo, estar inscrito en el Registro de Organizaciones Receptores de Fondos Públicos, que es un trámite que se hace por internet.

Entonces, son cosas sencillas en algunos casos, y no revisten alta complejidad.

Por lo tanto, lo más probable es que estas organizaciones, estén facultades para llevarse el recurso.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

Entonces, al no haber más consultas pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las subvenciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93

Apruébase otorgar a las instituciones que se señalan una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013, ascendente a los montos que se indican:

FECHA DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO	SOLICITANTE	OBSERVACIONES	MONTO SUBVENCIÓN APROBADAS
09/01/2013	CENTRO SOCIAL CRISTIANO Y CULTURAL DE RECOLETA "UNPAR"	Mejoramiento y reparación de templos en fachadas e interior. Compra alimentos, comedores, seminarios y retiros, cena fin de año		10.000.000	Fernando Seguel	Completó la solicitud con fecha 18 de abril 2013	2.000.000
18/03/2013	COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA B	Cierre perimetral en calle Urmeneta		10.000.000	María Cristina Loncon	POSTULAR VIA SUBSIDIO	0
18/03/2013	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD OSCAR BONILLA	Torneo de Box Copa Recoleta: Arriendo Ring, Viático Boxeadores, viático Jueces, Viático Árbitros, anunciador oficial, colación, cocktail autoridades y dirigentes		529.550	José Lizana Fuentes	Sin Rut	529.550
11/03/2013	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y ARTISTICO LOS DE LA T.	Recursos Humano Talleres: Teatro, Periodismo, Alfabetización digital, Computación, Danza Moderna; Implementación Medallas, Galvanos, Telas para taller de teatro, maquillaje, colaciones		5.887.320	Doris García		4.500.000
13/03/2013	HOKKAIDO JUDO CLUB	Participación de 3 competidores de Recoleta en el X Campeonato Panamericano	3 participantes	1.800.000	Jorge Vallejos		650.000

		Máster de Judo que se realizará en Santo Domingo República Dominicana.					
04/03/2013	CLUB DE RAYUELA LABRANZA	Tejos, Chalecos deportivos, trofeos, copas, diplomas y galvanos.		2.351.460	Gloria Fuentes	Cambió objetivo solicitud porque la sede es arrendada 13 de abril	1.000.000
26/03/2013	CORO DE RECOLETA	Vestuario, accesorios, materiales, locomoción.		1.000.000	Marta Araya López		1.000.000
23/03/2013	VEJOS CRAKS EINSTEIN SUR	Reparar sede cancha de rayuela		1.244.466	Hernán Carvajal S.	Adjunta cotizaciones,	1.244.466
25/03/2013	CENTRO CULTURAL DESENCA-DENA	Taller de chocolatería: Chocolate, Clases de Música: Guitarra, dyembe; Ciber Social Mesa de Sonido, notebook, impresora.		605.000,-	Israel González		605.000
22/03/2013	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	Secretaria, Servicios Básicos, Gastos de Representación y movilización, insumos oficina; adquisición de mobiliario, equipo de computación, implementos de oficina. Seminarios, página web.		14.500.000	Joel Tendrio		8.500.000
07/03/2013	JUNTA DE VECINOS CHACABUCO N° 3	1 computador, 1 escritorio de oficina, 12 sillas, 1 pizarra, 1 impresora		1.000.000	Berta	No indica monto	1.000.000
22/03/2013	UNION COMUNAL AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS	Funcionamiento, equipamiento, útiles de oficina, gastos de movilización, representación, cursos de capacitación, reparación de sede juntas de vecinos afiliados, proyectos, fletes, fotocopias, arriendo de buses, premio para bingos.		12.000.000	Hilda Muñoz		6.500.000

26/03/2013	JUNTA DE VECINOS CARDENAL JOSE MARIA CARO UV 19	Equipo de amplificación, data, torres de iluminación, colchonetas, Obra de teatro la Chingana		1.832.000			1.200.000
08/03/2013	GRUPO FOLKLORICO HUIMPALAY	Compra de vestuario, instrumentos musicales, contratación profesores.		5.000.000	Claudio Salinas		3.500.000
05/04/2013	COMITÉ DE ADELANTO VILLA TANILBORO	Ampliar sede social, ubicada en Francisco Cerda 1073	7 organizaciones	580.000	Félix Guzmán	No inscrita en receptores, falta acreditar propiedad del inmueble. PENDIENTE	580.000
17/04/2013	CLUB DEPORTIVO UNION CHACABUCO	50 Sillas metálicas para la sede		250.000	Mario Romero	No indica monto.	250.000
22/04/2013	CLUB ADULTO MAYOR LAS PALOMITAS	1 equipo de música, microondas, hervidor, juego de lozas 30 piezas, juego de cubiertos.		250.000	Blanca Fuentes		250.000
17/04/2013	CONSEJO DE LISIADOS DE CHILE DIVISION RECOLETA	Artículos de Oficina, Gas, Teléfono, Movilización, otros, atención secretaria		240.000			240.000
22/04/2013	CLUB ADULTO MAYOR SAN PEDRO NOLASCO	1 refrigerador		169.000	Lidia Arcos	Subvención Universal	169.000
24/04/2013	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO CHAMACO JUNIORS	Equipos Deportivos		400.000	Roberto Moya	VER DEPORTE	400.000
24/04/2013	COORDINADORA SOCIAL Y CULTURAL TREPEGNE	Gastos administrativos, educación y capacitación, salud, deportes y recreación y equipamiento		8.760.000	Amalia Martínez		5.000.000
23/04/2013	CENTRO JUVENIL UNION QUINTA BELLA	Participación en asociación Santiago de Basquetbol Postular al fondo 7% de deporte, adquisición de camisetas, cancelar cuota		2.000.000	Alba Torres	VER DEPORTE	1.300.000

06/05/2013	CENTRO DESARROLLO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO DIABLOS ROJOS	Ayuda pedagógica para la integración de nuestros niños en las aulas.		1.692.000	Rafael Ochoa	VER EDUCACION	1.200.000
13/05/2013	CENTRO CULTURAL LOS NIÑOS DE LA ANGELA DAVIS	Talleres para niños	22 socios	4.847.720			2.000.000
13/05/2013	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ENVEJECER CON ALEGRIA	Talleres, Sede, instrumentos musicales, pago de profesores, materiales		5.870.875	Hernán Carrasco		2.000.000
05/05/2013	TALLER DE MANUALIDADES AILEN	Arriendo sede, computador, proyector, equipamiento, talleres, materiales, etc.		5.900.600		Organización no inscrita en www.registros19862.cl . NO PUEDE RECIBIR	2.000.000
16/05/2013	GRUPO ADULTO MAYOR BROTES DE PRIMAVERA	Talleres, pago monitoras, equipamiento	18 SOCIAS	1.120.980	Delfina Valenzuela		1.120.000
20/05/2013	ADULTO MAYOR CENTRO CULTURAL LAS TORRES	Recursos Humanos Monitores Talleres y otros profesionales, implementación para juegos, cámara filmadora, equipo de música		1.534.980	Hernán Carrasco		1.534.980
20/05/2013	CENTRO DE MADRES LA COVADONGA	Equipamiento; refrigerador, materiales de oficina, instrumentos musicales, artículos de despensa, monitor		2.078.490	Sonia Hasbún		1.500.000
20/05/2013	CENTRO DE ARTE RECOLETA	Recursos humanos monitores talleres, arriendo local, desarrollo página web, asesoría.		4.175.000	Ana González		3.000.000
20/05/2013	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL ARTURO ALESSANDRI	Talleres, cursos, profesores de los talleres, implementación, Cocina, Equipo de música, parlantes, loza, abarrotes y otros artículos		3.948.935	Norma Correa	VER EDUCACION	2.500.000
29/05/2013	CLUB DE RAYUELA JOSE SANTOS	Gastos del Club		300.000	Carlos Gallegos	No indica monto	300.000

	OSSA						
10/06/2013	TALLER DE MUJERES DE ESFUERZO	Máquina de coser, bordadora, overlock, telas, hilos y accesorios de costura 2 notebook, abarrotos (café, galletas, papel higiénico, bebidas, cajas de té) resmas de hojas	20 socias	1.500.460	Iris León		1.500.000
10/06/2013	CLUB DEPORTIVO ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO	Compra de 40 buzos deportivos		700.000			700.000
12/07/2013	AGRUPACION VOLUNTARIA TSS	Comunidad Terapéutica, folletos, difusión		300.000		solicita una sede	300.000
26/06/2013	AGRUPACION DE MUJERES ALEJANDRA MATUS	Equipamiento: sillas, mesa, vasos, tazas, telar, mural telar, termos, notebook, maquina overlock, palillos, crochet, insumos: telas, hilos, pinturas, te café, otros.		1.973.720	Ingrid Robles		1.200.000
08/08/2013	CENTRO CULTURAL LA ESQUINA	Adquisición transmisor y sistema radiante de señal FM		3.500.000	Mario Pérez		3.000.000
08/08/2013	LAS DELICIAS DE CLAUDIO MATTE	Materiales de tejidos y telas, piano digital, otros		1.927.316	Rosa Serrano		1.500.000
	CDL QUINTA BELLA	DIARIO MURAL		150.000		Sin Rut	150.000
	GLAMOUR	Vestuario fijo, accesorios, maquillaje, vestuario fiestas patrias		2.965.000		Sin Rut	2.400.000
				124.279.872			68.322.996
20/03/2013	FUNDACION LAS ROSAS	Adquisición de 2 buzos para cada residente sin movilidad del Hogar San Carlos ubicado en la comuna de Recoleta.	117 mujeres	1.619.352	Felipe Valenzuela	Adjunta cotizaciones	1.000.000
19/03/2013	FUNDACION CRISTO VIVE	Mantención, equipamiento insumos, pago de profesionales CESFAM Cristo Vive.	20,885 personas.	15.000.000	Hna. Karolen Mayer H.		15.000.000

12/03/2013	HOGAR DE CRISTO	Residencia Adulto Mayor Recoleta ubicado en Samuel Escobar 390-B y atención en domicilio	98 adultos mayores residentes y 33 personas y sus familias atención a domicilio	11.500.000			8.000.000
05/04/2013	FUNDACION RODRIGO ZALDIVAR LARRAIN	Proyecto Kinesiología y huerto sustentable para centro diurno San Francisco Javier, ubicado en Pasaje Campino 2954, Comuna de Recoleta.	60 personas	2.809.153	María Robles	ROSTROS NUEVOS es nombre de Fantasía.	1.000.000
08/04/2013	ONG ESPACIO Y FOMENTO	Aportar q que las ferias sean actores del desarrollo económico, social y cultural de la comuna, seminario, capacitación, promoción, día del feriante, estudios.		12.000.000	Juan Carlos Arriagada		4.000.000
28/02/2013	CENFA	Atención psico-social de la familia, ámbitos educativo, preventivo y terapéutico (honorarios)		4.627.770	ANA MARIA CORREA		2.776.662
25/01/2013	FUNDACION PATERNITAS	Atención Jóvenes con consumo abusivo de drogas	20 jóvenes	19.436.923	Nicolás Vial	\$81.000 mensual por jóvenes	10.000.000
02/04/2013	FUNDACION SUYAI	Protección animales abandonados; esterilización masiva, rescate y rehabilitación, reubicación		1.450.000	Carolina Pino		1.000.000
03/12/2012	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Centros de Mantención Adulto Mayor, Escuelas de Fútbol, Aeróbica y otras actividades		10.000.000	Ricardo Leiva	Rendición aprobada por memorándum N° 807 Dirección de Control	4.000.000
18/04/2013	CORPORACION SOCIEDAD MIXTA DE SOCORROS MUTUOS LAS TORRES DE CONCHALI	Transformar baños		2.600.000	HERNAN CARRASCO		1.300.000
23/05/2013	CORPORACION SOCIEDAD MIXTA DE SOCORROS MUTUOS LAS TORRES DE CONCHALI	Gastos de honorarios, Implementos para equipamiento sede, gastos de operación, movilización, otros.		3.440.970	Hernán Carrasco	Ingresa nueva solicitud con nuevos requerimientos	1.000.000

02/05/2013	ONG CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER MEMCH	CUIDADOS DOMICILIARIOS A ADULTOS MAYORES VULNERABLES SIN FAMILIA	600 PERSONAS	14.679.600	Paulina Weber		9.000.000
30/05/2013	CAPILLA SANTA ANA EL SALTO DE RECOLETA	Proyecto Construcción Velatorio al Interior de la Capilla.		6.763.120	Diácono Gerardo Acevedo		3.500.000
30/05/2013	PASTORAL JUVENIL COLEGIO RAFAEL SANHUEZA	Encuentro Cultural, Encuentro con el Papa y los Jóvenes	25 jóvenes	13.750.000	Nuvia Ramírez Sanhueza	\$550 por peregrino SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE SANTIAGO	1.500.000
10/05/2013	AGRUPACION DE CUIDADORAS INDEPENDIENTES DEL CEMENTE-RIO GENERAL	Adquisición sillas y mesas	105 socias	300.000		No indica monto	500.000
30/06/2013	FUNDACION LA FAMILIA	Taller de Karate, adquisición de 50 palmetas de 1 m2		800.000	Claudia Segovia		800.000
12/07/2013	FUNDACION GENTE DE LA CALLE	atenciones gente de la calle, Casa de la Vega	90 atenciones	4.000.000	Francisco Javier Román	aporte mensual \$800,000	3.000.000
12/07/2013	GRUPO DE SCOUT PALESTINA	Materiales de Campaña Carpa, cocinilla, lámparas a gas, toldos, hachas de mano, martillos, entre otros	44 miembros	800.000	José Muñoz		800.000
08/08/2013	AGRUPACION NACIONAL DE BOYS SCOUTS DE CHILE GRUPO CAMILO HENRIQUEZ	Equipamiento, carpas, cordeles, , equipo de cocina, uniformes oficiales, de trabajo, materiales para actividades, etc.	Niños Población Chacabuco y aledaños	1.000.000	Paulo Jaque	Sin Rut \$250.000 permanente. Recién ingresado	1000000
				126.576.888			69.176.662

ACUERDO N° 93 (Continuación)

Dejase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una sola cuota.

Las instituciones beneficiarias regidas por la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, deberán suscribir un convenio con el municipio, previa a la entrega del monto de la subvención.

5.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: La modificación presupuestaria que se presenta es para la adquisición de 3 vehículos nuevos.

Se sacó el monto necesario del ítem de arriendo de vehículos para el ítem de compra de vehículos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Eran vehículos que actualmente estaban arrendados y se va a dar de baja ese arriendo o está disponible el dinero en la cuenta y el proceso de licitación obedece a algo?

¿Está en este momento corriendo esa licitación de compra de vehículos o es solamente acopiar los recursos para el momento de la adjudicación?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: La primera pregunta, si se está utilizando ese monto, no está disponible, que era aproximadamente de 12 millones, que correspondía a arriendo de vehículos.

El monto para compra de vehículos era aproximadamente de 10 millones de pesos.

Como vamos a comprar 3 vehículos de 3 millones 500 mil pesos aproximadamente, nos faltaba un saldo y vamos hacer ese traspaso del ítem de arriendo hacia compras.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: No hay licitación que esté en curso, necesitamos primero la modificación presupuestaria, pero en momento pensamos arrendar vehículos para fiscalización principalmente, pero finalmente por el precio de los vehículos y porque lo necesitamos para la fiscalización, era más óptima hacer la compra porque finalmente si utilizábamos estos 12 millones para arriendo, perfectamente podíamos comprarlo, eso era la lógica.

Así que después de esta modificación procederíamos al proceso de compra, por convenio marco, no es licitación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

Entonces, si no hay más consulta, vamos a la votación, por favor.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 94

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos.

Subt.	Item	Asig.	DENOMINACIÓN	AUMENTO DE GASTOS	DISMINUCIÓN DE GASTOS
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	09		ARRIENDOS		
		003	Arriendo de Vehículos		2.000
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	03		VEHÍCULOS		
		001	VEHÍCULOS	2.000	
			TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS	2.000	2.000
			VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	

6.- PATENTES DE ALCOHOL

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Vamos a presentar dos solicitudes de funcionamiento de patentes de alcoholes, ubicada en la Unidad Vecinal N° 35.

Esta corresponde a la Sociedad Dry Martini Limitada, Rut 76.238.007-2, ubicada en Dardignac N° 64 y corresponde a una solicitud de Restaurant Diurno y Nocturno.

Cumple con todos los requisitos legales, y se adjunta la opinión favorable de la Junta de Vecinos e informe favorable de carabineros.

Esta persona adjuntó en su solicitud una carta de apoyo de los vecinos colindantes al local, que también es favorable.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación respecto de la patente?

Entonces, vamos la aprobación.

¿Por la aprobación de la patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 95

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificada en la letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a la Sociedad Dry Martini Limitada Rut 76.238.007-2 para funcionar el Calle Dardignac N° 64 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Esta patente corresponde a la Sociedad Gastronómica Macul Limitada, Rut 76.084.509-4, ubicada en Pío Nono 286 ex-356, esta solicitud es del giro comercial Cabaret.

Cumple con todos los requisitos legales, pero la opinión de la Junta de Vecinos es desfavorable, como asimismo el informe de Carabineros.

En relación a Carabineros dice que, de acuerdo a lo verificado y georreferenciado, se constató que existen ilícitos considerativos y relevantes para la tramitación de la solicitud de otorgamiento de patentes de alcohol.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a leer textualmente.

El punto 10 dice *“el entorno del lugar donde se pretende autorizar la venta de alcohol fue verificado y georreferenciado, siendo el caso de representar que al ser consultada la base de dato de la 6ª Comisaría de Carabineros Recoleta, específicamente cuadrante 24, que es donde están emplazado estos dos locales de la Subcomisaría Recoleta, se verificó que no existen ilícitos considerativos y relevantes para coartar o restringir la tramitación de la solicitud de otorgamiento patente de alcoholes”*.

Esto lo hizo el Subteniente de Carabineros, don David Gaete, sobre la primera.

Sobre la segunda, al comienzo dice exactamente lo mismo, pero después dice *“fue verificado y georreferenciado, siendo el caso de representar que al ser consultada la base de dato la 6ª Comisaría de Carabineros Recoleta, se constató que existen ilícitos considerativos y relevantes para la tramitación de la solicitud de otorgamiento patente de alcoholes”*.

Sargento 1° de Carabineros José Llanquipán.

EL SEÑOR ALCALDE: Dan una explicación.- Que estén en el mismo cuadrante, no significa que estén en la misma calle y en el mismo lugar. No nos equivoquemos, una está en Dardignac frente a las discutidas torres de la Universidad San Sebastián, que es un lugar con una connotación y que tiene mucho más circulación de habitantes, por todo lo que está sucediendo ahí y la otra está en Pío Nono, que es al lado, donde está toda la venta de cerveza. Son distintos, de hecho cualquiera de ustedes puede pedir en Carabineros el mapeo de los delitos, y se van a dar cuenta que sobre Pío Nono y de la segunda cuadra para acá, es donde se concentra la mayor cantidad de delitos, a diferencia de Dardignac que es una calle mucho más tranquila hasta el día de hoy.

Cuidado con entender que están en el mismo cuadrante, porque la georreferenciación la gracia que tiene es que define los puntos de los delitos. No estamos hablando de barrios, aquí no se hace un mapeo por unidad vecinal, es un mapeo calle a calle.

¿Alguna otra consulta u observación?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Solo una consulta, entiendo que esta es una patente de alcoholes que se está renovando, ¿o no?

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Las dos son solicitudes de funcionamiento, son patentes nuevas.

EL SEÑOR ALCALDE: Es más, la del karaoke entiendo que fue un local que nosotros clausuramos al estar funcionando al margen de la ley hace algunos meses.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: En febrero, específicamente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: La clausura en el verano fue producto de que no tenía patente, pero por algunos temas de infraestructura propiamente o porque estaba vendiendo alcohol sin patente.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: A ese local comercial se le habría autorizado permiso provisorio, que legalmente era por 3 días y que se le habría otorgado por todo el mes de diciembre y todo el mes de enero.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, se le habían otorgado "permisos" que no son legales en la administración anterior; y una vez que se le vencieron no los renovó.

Efectivamente, la patente que exhibía, yo estaba en la fiscalización, me dieron ganas de consultarle cómo lo había obtenido.

De hecho se lo consulté directamente, y se puso un tanto nervioso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Hay algo que no me queda claro, ¿los permisos de funcionamiento en diciembre y en enero fueron extendidos en la administración anterior?

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Efectivamente, fueron extendidos en la administración anterior y fueron pagados.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, una de las irregularidades que presentaban los permisos era que estaban entregados por mucho más tiempo del que permiten los permisos provisorios, como en este caso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sin perjuicio de la votación, me gustaría que después me hiciera llegar los permisos que tenía el contribuyente y en qué fecha fueron autorizados y quien los autorizó.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta u observación?
Entonces, vamos a la votación, ¿por la aprobación de esta patente?

EL SEÑOR ALCALDE: 3 votos a favor, los señores Concejales José Villarroel, Fernando Pacheco y Ricardo Sáez.

1 voto de abstención, el señor Concejales Mikhael Marzuqa.

4 votos de rechazo, los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Juan Pastén, y el señor Alcalde.

LA SEÑORA MARLENE RIQUELME: Quiero comunicarles que desde ahora se van a empezar a decretar los rechazos de alcohol.

Encontramos un Dictamen de Contraloría que señala que se debe generar un acuerdo que niega la autorización de alcohol y además se debe decretar.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo importante es que al decretarse vayan con la documentación de la información que se tuvo a la vista para el rechazo.

En este caso, hay una opinión desfavorable tanto de Carabineros como de la Junta de Vecinos, además del historial que tiene el local.

LA SEÑORA MARLENE RIQUELME: El rechazo se basa en los informes negativos de la Junta de Vecinos y de Carabineros.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿por la aprobación de esta patente?

3 votos a favor, los señores Concejales José Villarroel, Fernando Pacheco y Ricardo Sáez.

1 voto de abstención, el señor Concejales Mikhael Marzuqa.

4 votos de rechazo, los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Juan Pastén, y el señor Alcalde.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor, 1 voto de abstención y 4 votos de rechazo, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 96

“Rechazar la solicitud de la Sociedad Gastronómica Macul Ltda, Rut 76.084.509-4, representada por don Marco Antonio Lorca Cortes, domiciliado en Diagonal Pasaje Matte N° 856, Dpto. 210 Santiago para el otorgamiento de Patente Alcohol de Cabaret clasificada en la letra D de la Ley 19.925, para funcionar en Calle Pío Nono N° 286 (Ex- 356) Recoleta en virtud de los informes negativos evacuados por la Junta de Vecinos Bellavista de fecha 22 agosto 2013; y la Sexta Comisaría Recoleta, Prefectura Santiago Norte de fecha 19 agosto 2013; atendido el alto índice delictual georeferenciado del sector, y que afectan la seguridad ciudadana y paz social de los vecinos.”

7.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Vamos a dar a conocer al Concejo la evaluación y la propuesta que hará la comisión y el señor Alcalde sobre la apertura y mantención de cuentas corrientes, bancarias municipales y cobro de contribución y derecho vía internet, derechos municipales en oficina de bancos y vía internet.

Esta licitación contempla la Municipalidad y a los servicios incorporados a la gestión Educación, Salud, Cementerio General y la Municipalidad.

Esta propuesta se publicó al Mercado Público por Decreto Exento del 1° de julio, a través del cual se llama a propuesta. Se publicó en Mercado Público. La id es la 2373-19 LP13.

Esta propuesta contempla dos servicios, uno que es la cuenta corriente y todos sus agregados y en forma particular la otra modalidad, que es el pago de contribuciones en las oficinas del banco y vía internet específicamente.

En este proceso participaron 4 bancos, el Banco Estado, Banco Santander, Banco Crédito e Inversiones y CorpBanca.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Todos en el momento del acta de apertura presentaron la documentación que era necesaria para continuar con el proceso de evaluación.

La comisión está compuesta por la señora Directora de Secplan, el señor Asesor Jurídico, el señor Administrador Municipal y la suscrita.

¿Cuál es la pauta de evaluación que se aplicó? Un 10% experiencia en servicios similares. Aquí se consideraron 3 tipos de servicios con Municipios, y la tabla de evaluación establecía que si se acreditaba 6 Municipios o más, obtenía un 5%.

Con organismos públicos, se obtenía o acreditaba y es importante señalar, no mencionar, es acreditar, mediante documentos que presten servicios similares en organismos públicos, de 4 o más obtenían 3%.

En el caso de grandes empresas que se establecían sobre 500 trabajadores, 3 o más, le daban la ponderación 2%.

En la oferta técnica, que pesa un 50% dentro del total, se consideraron 4 grandes conceptos.

1.- Ofrecimiento de todos los servicios requeridos y lo más importante era obligatorio y sin costo. Aquí se mencionan 18 servicios que 28 que los vamos a ver en un cuadro anexo.

La claridad y de ser minucioso en cómo van a prestar los servicios que equivale a un 15%.

Menor tiempo de disponibilidad de las recaudaciones. O sea, mientras menos nos retengan nuestras recaudaciones y podamos hacer uso mientras antes posible otorgaba una ponderación de un 10%.

Al final un cronograma de trabajo, un 5%.

La oferta económica, contemplaba 3 conceptos. Uno que era un aporte económico y estaba señalado expresamente para actividades culturales, deportivas, sociales e iniciativas de inversión, que nos den un porcentaje o una tasa de interés por aquellos recursos que mantenemos en cuenta corriente.

Para nosotros este es un tema muy relevante, porque ustedes deben recordar o saber que la Municipalidad tiene 2 o 3 fechas importantes de recibo de recursos y tiene que guardarlos para aquellos meses que son como dicen por ahí las vacas flacas.

Entonces, mantiene cifras en cuenta corriente.

Por lo tanto, en esta oportunidad se pidió que se nos diera por esos saldos tasa de interés.

Servicios adicionales, eran libres que complementarían nuestra propuesta con aquellos servicios que ellos estimaran libremente señalar.

La primera modalidad es la apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Aquí se excluye el Banco del Estado, porque no ofrece el total de servicio y aquello que ofrece en algunos casos los ofrece con costo, no cumpliendo lo que expresamente se señalaban en las bases.

Por lo tanto, para la evaluación quedó solo el Banco BCI, Banco Santander y CorpBanca.

En el ofrecimiento de estos 28 servicios que dijimos que son sin costo, nosotros otorgamos un 20% a 7 servicios que son clave, y que si bien es cierto un banco podía ofrecerlo, no es menos ciertos que podrían producirse, no podían ser evaluados, por ejemplo, aquellos casos como confección de cheque, nos podían decir "perfecto, todos ofrecen confección de cheque, pero más de alguno podría darnos una limitante", por lo tanto, ahí dentro de este 20% dimos un porcentaje que se está señalando en talonarios, en formularios continuos. Dimos una ponderación.

Las letras del Cementerio General, también dijimos, pueden decirnos "sí, nosotros ofrecemos servicio, ese cobro, pero hasta cierto límite y después de ahí le podemos cobrar". Por lo tanto, también dimos ponderación especial.

Costo de transacción adicional de tarjetas personales magnéticas sobre 6 transacciones, acuérdense que a los funcionarios le pagamos o cuenta corriente o por tarjetas, cuentas vista.

Cuenta muy relevante para la Tesorería Municipal y para el Cementerio es el retiro de remesas de los puntos permanentes.

El Cementerio tiene un punto, pero es muy relevante, ahí pedimos dos cosas, el cajero certificador más el transporte de valores.

El cajero certificador es aquel que viene y certifica que la remesa esta okey, la embolsa y la deja ahí y la Municipalidad no tiene ninguna participación a partir del momento en que ese cajero la embolsa y la deja ahí. Cualquier robo, cualquier asalto ya es responsabilidad del banco; se entiende ya recibido por el banco.

Respecto del transporte de valores, esos recursos se toman y se llevan a las empresas transportadoras.

Ahí dimos 5 puntos.

El retiro de remesa en los puntos temporales, permisos de circulación y otros; necesitamos tener retiros.

Se dio una ponderación de la disposición de cajeros para procesos masivos de recaudación. Nosotros apoyamos nuestra recaudación con cajeros externos, que en términos normales, los cajeros del banco ocupan las 7 cajas que están acá y nuestros cajeros salen fuera, porque el banco requiere algunas medidas de seguridad.

Disposición de cajeros automáticos en dependencias municipales.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Prácticamente aquí todos los bancos ofrecen lo mismo, pero sí se empiezan a dar algunas diferencias. Por ejemplo, el Banco Santander, si bien ofrece el cajero certificador, no cumple las bases y por eso dimos cero. Al señalar que ese cajero, según ellos, viene, pero no se hace responsable por la recaudación, dice como acá la Municipalidad no tiene medidas de seguridad, se van a las oficinas de la transportadora de valores y allá vuelven a contar.

Cuando nosotros partimos con esta metodología, nos ocurrieron muchos problemas, ya que aquí se iba todo cuadrado, sin ningún problema, y cuando llegaban allá, empezaban a faltar 10 mil, 20 mil, 30 mil pesos.

Entonces, en este concepto, el Banco Santander obtiene cero puntos.

Los otros dos bancos no tienen ningún problema.

En cuanto al retiro de valores, esa transportadora, ahí todo los bancos tienen "problemas", porque dicen que cuesta mucho, que esto es más o menos un monopolio.

Existen como dos o tres empresas, pero todos se comprometen al servicio, ahí entre el Banco BCI y el CorpBanca y el Banco Santander existen diferencias. Nosotros pedimos en términos generales cuatro retiros diarios, dos para la Municipalidad, uno para el Cementerio y uno para la Tirso de Molina.

El Banco BCI, ofrece los cuatro retiros requeridos, en cambio los otros dos bancos ofrecen solo un retiro por cada uno de los lugares, o sea, tres. Por lo tanto, para evaluarlo, hicimos una proporcionalidad.

Obviamente, quien ofrece lo que estamos pidiendo, tiene el máximo puntaje; los otros, en proporción.

El resto, todos obtienen igual puntaje, todos ofrecen los servicios, con excepción de estas dos partes y ahí el Banco Santander pierde 5,68 puntos.

Sobre el segundo punto que se evaluó, la claridad y minuciosidad en la descripción de los servicios, no hay ningún problema. Todos los bancos ofrecen como son entendibles o se eximieron, por lo tanto, todos obtiene el máximo puntaje.

Donde volvemos a tener diferencia entre los bancos, es el tiempo de disponibilidad de las recaudaciones.

Para nosotros, que el banco nos ofrezca cero días de retención es muy importante, porque podemos hacer efectivo de inmediato los recursos.

Ahí son siete requerimientos que se plantearon.

El Banco Santander a todos los requerimientos, el planteamiento va entre cero días y un día.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: El Banco Santander por parejo, establece un día, a diferencia del Banco BCI, y CorpBanca que ofrecen cero días para algunos conceptos. Por lo tanto, ahí el Banco Santander automáticamente pierde los 10 puntos.

El Banco BCI en cheques del mismo banco de la plaza ofrece cero día, por lo tanto, tiene el máximo puntaje.

Ahí está señalado, el Banco BCI es el que hace la mejor oferta, en segundo lugar lo hace el CorpBanca y el Banco Santander, que ofrece todo por parejo uno, y ahí no obtiene ningún puntaje.

En el cronograma de trabajo, todos los bancos ofrecen un cronograma razonable, de acuerdo a las bases, por lo tanto, todos obtiene igual puntaje.

Vamos a dar los resultados de cómo quedamos en el 50% de oferta técnica. El resultado es:

Banco Santander de 50%, obtiene 34,380.

El Banco Bci, obtiene 47,140.

CorpBanca obtiene 45,092.

En conclusión, para la oferta técnica, quedaría por orden el Banco BCI, CorpBanca, Banco Santander.

Experiencia, el Banco Santander y el Banco BCI, ofrecen lo requerido por lo tanto, obtiene 10 puntos.

En cambio CorpBanca justifica o acredita solo en el caso de otros Municipios que requería acreditar, 6, acreditó solo 5, y en el caso de otros organismos públicos, en vez de 4 acreditó 3.

Por lo tanto se hizo la proporcionalidad y en este concepto de experiencia, obtiene de los 10 punto, 8 puntos.

En conclusión, quedamos Santander, Bci con 10, CorpBanca con 8 puntos.

De la oferta económica, aquí dijimos 4 grandes conceptos:
Aporte para patrocinar la realización de actividades culturales, 15%.

Pago de intereses en cuenta corriente, un 8%.

Oferta económica por servicio en cobro de contribuciones 2%.

Y en la oferta económica por servicios adicionales, el Banco Santander ofrece por los 4 años 628 millones.

El Banco Bci, ofrece 471 millones.

El Banco CorpBanca, ofrece 400 millones.

Obviamente el que ofreció más obtiene el total de ponderación que eran 15.

En segundo lugar el Banco Bci y el tercer lugar el CorpBanca.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: En el pago de intereses se revirtió, en primer lugar estaría CorpBanca, que nos ofrece una tasa de 1,01%.

El Banco Bci con 0,802%.

Banco Santander 0,67%.

Sólo obtiene un 2% en el servicio de cobro de contribución y derechos municipales el Banco Bci, que fue el único interesado que dijo *"si no me adjudico la cuenta principal, que sería estos 28 casos, estoy dispuesto hacerle el servicio de cobro en oficinas sin cobro"*.

Su oferta está escrita, por lo tanto, se le tuvo que dar el 2%. Los otros dos dijeron "no nos interesa, o lo general completo o nada".

En cuanto a los servicios adicionales, los 3 bancos obtienen 15%, porque los servicios adicionales no son comparables, Nos ofrecen alguna línea de crédito, otros ofrecen algunos beneficios para los funcionarios, otro ofrece computadores. En fin, hay una variedad. Por lo tanto, dijimos, bien, todo lo que nos están ofreciendo enriquece lo que ya tenemos, por lo tanto, no nos dimos de empezar a cruzar, porque no pedimos nada en específico. Dijimos *"ofrézcanos usted lo que estime conveniente que enriquezca nuestra propuesta"*. Por lo tanto, ahí todos obtienen 15%.

En conclusión, con las 3 evaluados, con los 3 conceptos evaluados, el Banco Santander queda con 79,690.

El Banco Bci, 91,740.

Banco CorpBanca con un 85,642.

Por lo tanto, la comisión propone al señor Alcalde y al Concejo Municipal que se adjudique al Banco Bci, por ser el más conveniente a los intereses municipales.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Observaciones o consulta a los señores Concejales?

Entonces, no habiendo observaciones ni consultas, pasamos a la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Dado la ganancia de estos bancos que son el 30% anual, quiero saber cuál es la oferta que los bancos hacen de aporte a la comunidad.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Banco Bci 471 millones, por 4 años.

Es importante señalar que además de ese aporte que se hace a la comunidad, se va a ganar en la tasa de interés, que por los saldos que mantengamos en cuenta corriente.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: O sea, están las 22 cuentas corrientes que tenemos, por lo tanto, en toda esa mantención tienen que darnos el interés que se ofreció, por lo menos creo que eso va a ser beneficioso para nosotros.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Es que comentaba un hecho anecdótico que usted también conoce, que la primera licitación que hicimos, el aporte bancario a la comunidad fue de 30 millones, y me acusaron que había hecho un malo uso de los recursos incluso y fueron a los Tribunales y hubo un montón de denuncias por aquella situación, las que por cierto nunca prosperaron.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Recuerdo que todos fuimos a declarar, yo también fui a declarar.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la propuesta de la comisión?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue),

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Sobre la modalidad 2, cobro de contribución y derechos municipales en oficina del banco y vía internet.

Aquí solo quedaron interesados el Banco BCI y el BancoEstado.

El Banco Bci, por esencia, ya se propuso la adjudicación, por lo tanto ellos van hacer este servicio en forma gratuita, si no se lo hubiesen adjudicado, igualmente lo tendrían que haber hecho sin costo, porque así fue su oferta.

El BancoEstado, está haciendo cobros por cada uno de los conceptos acá señalados, lo cual es muy válido, pero la comisión estimó que no tendríamos para qué incurrir en un costo, por lo tanto viene en proponerse al Concejo, no adjudicar esta modalidad, por no ser conveniente a los intereses municipales.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, ¿lo asume Banco Bci, siendo que se gana el paquete completo?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Sí, y a cero costos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Y para los efectos del paquete completo sigue siendo cero costos el servicio web para nosotros.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación al respecto?

Entonces, no habiendo consultas, vamos la votación.
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

“Apruébase adjudicar la licitación pública apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias municipales y cobro de contribuciones y derechos municipales en oficinas del banco y vía internet modalidad N° 1 id 2373-19-lp13; al banco de crédito e inversiones, rut n°97.006.000 domiciliado en el golf n° 125 piso 11 de la comuna de Las Condes; por ser la oferta conveniente a los intereses del municipio, y de conformidad a las bases administrativas y especificaciones técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta de la adjudicatario, documentos que para todos efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo.-

Apruébase asimismo no adjudicar la modalidad N° 2 de la licitación “cobro de contribuciones y derechos municipales en oficina del banco y vía internet, al banco del estado por no ser conveniente a los intereses municipales.”

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Sólo un tema anecdótico, nunca a nosotros nos habían llegado tantas consultas en una propuesta. Hubo 224 consultas.

8.- INCIDENTES

8.1. Saludos a Concejal enferma

EL SEÑOR ALCALDE: Informo que nos llegó el aviso de que la señora Concejal María Inés Cabrera, por una afección, está en la clínica. Así que le mando oficialmente saludos y los deseos de recuperación.

8.2. Mejoramiento en Lavalleja

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Los vecinos de La valleja, en el sector de la plaza donde había un basural, están pidiendo ayuda para este sábado.

Solicitan que el Municipio les pudiera plantar algunos árboles en el lugar.

Ellos trabajaron el sábado y este sábado vuelven a hacer trabajos voluntarios, habría que ver cómo los apoyamos.

EL SEÑOR ALCALDE: Está en curso, con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

8.3. Reparación en Lircay

- “Evento” en Recoleta y Vespucio
- Solicitud de árboles para Chacabuco 3
- Citación a Comisión de Salud
- Carta de vecina

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Voy a seguir con tema de eventos.

En el Concejo pasado di la información de un evento que estaba por error dije Einstein, pero era calle Lircay 0224 y hasta ayer todavía estaban allí.

EL SEÑOR ALCALDE: Le informo que en Lircay está hoy haciéndose la reparación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Qué bien.

También hay un evento en Recoleta en toda la curva, ingresando a Vespucio. Hay un colector de aguas lluvia, al lado hay una tapa de cámara, la tapa ya no está, entonces al virar, hay automovilistas que lo hacen muy cerca de la vereda y se están cayendo al hoyo, y puede producirse algún accidente más o menos grave o poner un cartel diciendo que hay un hoyo.

EL SEÑOR ALCALDE: No podemos tapan el hoyo, corresponde a la concesión del Transantiago.

Se está teniendo la discusión, porque no se sabe si es Transantiago, si es carretera, es justo en la esquina de Vespucio con Recoleta, porque tampoco podemos llegar e intervenir, pero lo estamos evaluando.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La directiva de la Junta de Vecinos Chacabuco 3, me ha pedido si podemos conseguirle 100 árboles para hermosear ese sector, que parece una parte desierta para que se vaya viendo más bonito el lugar.

EL SEÑOR ALCALDE: 101 árboles, le vamos a conseguir.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Una invitación a sesionar el próximo martes, después del Concejo a la Comisión de Salud, ya que estoy debutando en esto.

EL SEÑOR ALCALDE: La citación la hace el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me gustaría que empezáramos a funcionar desde el próximo Concejo, una vez terminado, con toda la gente que debiera estar ahí, desde la Directora hasta los Directores de Consultorios, si pueden estar con Consejos Locales de Salud. Sería bueno, porque hay varios puntos que ver.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Ha funcionado antes?

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Todavía no.

EL SEÑOR ALCALDE: Le aconsejaría que la primera reunión fuera para constituirse y para establecer la Tabla, porque por mi experiencia, puede citar a la señora Directora de Salud, pero citar a todos los Directores de establecimientos, me parece que podría dificultar el funcionamiento de la primera reunión.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a tratar que el Concejo sea tan expedito como este, así que cítenlo a las 12:00 horas, porque no podemos hacerlo en el momento, hay que citarlos con hora.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Hay una carta de una vecina que voy hacer entregar.

EL SEÑOR ALCALDE: Le vamos a mandar carta respuesta orientándola, este es un problema en todo el territorio.

8.4. Actividades en semana de Fiestas Patrias

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La semana del 17 es como de vacaciones y algunos queremos aprovecharla. ¿Por qué no sesionamos el 24? Tendríamos el 3, el 10 y el 24.

EL SEÑOR ALCALDE: Les quiero contar que en Recoleta va a estar la mejor celebración del 18 de Septiembre que se haga en nuestro país, y que va estar Illapu, Inti Illimani, Conmoción, Juana Fe y Tommy Rey en el Estadio Recoleta.

Entonces, acordamos suspender el 17 y sesionamos el 24 directamente.

VARIOS SEÑORES CONCEJALES están de acuerdo en suspender la sesión del día 17.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay más Incidentes, en nombre del país y de nuestra comuna damos por terminada la sesión, a las 10:56 horas.
Gracias a todos los presentes por estar aquí.



DJJ/HNM/ngc